



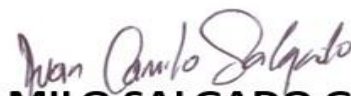
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Riohacha
TRASLADO SECRETARIAL N° 014

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
44-001-33-40-003-2016-00484-00	Conciliación Prejudicial	Electricaribe S.A E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Ovier Cogollo	Recurso de reposición contra auto de 2 de noviembre de 2016	3 días
44-001-33-40-003-2016-00712-00	Ejecutivo	Francisco Ipuana González y Otros	Nación – MinDefensa – Ejército Nacional	Recurso de reposición contra auto de 11 de noviembre de 2016	3 días

Riohacha, 18 de noviembre de 2016, se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría y en el portal Web de la Rama Judicial por el término de 3 días de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., siendo las 8:00 A.M. y se desfijará a las 6:00 P.M.

Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de fijación comienza a correr el término.


JUAN CAMILO SALGADO GARCIA
Secretario